

ENTREVISTAS PBI MÉXICO

Núm. VI/2009 • julio de 2009

Entrevistas es una publicación con la que PBI México pretende destacar problemáticas en torno a la defensa de los derechos humanos, haciendo énfasis en aquellas situaciones que ponen en riesgo la integridad física o psicológica de los defensores y defensoras de derechos humanos mexicanos y que menoscaban la legitimidad de su trabajo. Las opiniones vertidas corresponden a las personas entrevistadas y en ningún momento reflejan la opinión de PBI México.

Bonfilio Rubio Villegas, joven indígena muere en retén militar, Huamuxtitlán, Guerrero; Monitor Civil lleva el caso

El 20 de Junio 2009, durante un retén militar que revisó a los pasajeros de un autobús en la comunidad de Huamuxtitlán, municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, fue detenido por miembros del ejército Fausto Saavedra Valera, acusado de usar de forma indebida insignias oficiales, porque calzaba botas de tipo militar. Seguidamente la unidad del ejército disparó contra el autobús, causando la muerte de Bonfilio Rubio Villegas, indígena nahua.

La organización de derechos humanos Monitor Civil ha asumido la defensa de Fausto Saavedra y las demandas de la familia de Bonfilio Rubio. El 7 de julio el equipo del Monitor Civil viajó a Huamuxtitlán para dar seguimiento al caso PBI acompañó al equipo y realizó esta entrevista con el abogado del Monitor Civil Rommel Chacan.

PBI: Qué versión de los hechos se maneja de lo que sucedió en Huamuxtitlán el 20 de junio del 2009?

Rommel: La versión oficial es que en el cruce denominado Santa Cruz, cerca de Huamuxtitlán, había un retén de militares. Los militares detuvieron a un autobús de la línea Sur que iba hacia la Ciudad de México alrededor de las 22:00-22:30 horas. Bajaron a todos los hombres, hicieron una revisión de las personas y del autobús. Cuando estaba al punto de subir Fausto Saavedra Valera, los militares se dieron cuenta que traía unas botas de tipo militar. Pidieron que se las quitara, comprobaron que las botas eran militar, y lo detuvieron. Pero el chofer se opuso y solicitó a los militares que firmaran un documento en el que se dijera que se quedaban con un pasajero. Fausto Saavedra Valera se quedó detenido y el camión arrancó. Fausto escuchó de repente muchas detonaciones. Posteriormente supimos que estas detonaciones fueron hacia el autobús y que resultó muerta una persona: Bonfilio Rubio Villegas.

PBI: Cómo se enteraron ustedes de estos hechos? Porqué asumieron el caso?

Rommel: Nos enteramos de estos hechos vía los familiares de Fausto Saavedra Valera y por la prensa desde luego. Empezamos a llevar el caso porque es una clara violación a los derechos humanos en un contexto de una estrategia contra la delincuencia organizada que ha implementado el Presidente



Rommel Chacan y Matilde Perez del Monitor Civil, fuera de sus oficinas con una voluntaria de PBI

Felipe Calderón. [En el Monitor Civil] vemos también este tipo de violaciones por parte del Ejército en los casos que llevamos aquí en la Montaña.

PBI: Cuál es su análisis de la situación y cuales son los siguientes pasos que piensan tomar?

Rommel: El Centro de Derechos Humanos de la Montaña *Tlachinollan* y el Monitor Civil se han determinado a asumir la defensa de Fausto Saavedra Valera y darle seguimiento a todo el proceso jurídico. En el caso de Bonfilio Rubio Villegas, hay una averiguación previa que el Ministerio Público ya declinó. El código de justicia militar establece que cualquier delito realizado por militares tiene que ser juzgado por el fuero militar. Desde la perspectiva de derechos humanos, creemos que no debe ser así porque está involucrado un civil. La lucha ahora es lograr que la averiguación previa se quede en el fuero

común donde se juzga a civiles. Pero hasta ahora no hay ningún caso en lo cual están involucrados militares [que esté siendo] juzgado por el fuero común. Sin embargo hay un recurso de amparo interpuesto ante la Suprema Corte de Justicia [de la Nación] para un caso similar en el que varios militares están involucrados en la muerte de un civil.

PBI: Cómo ven ustedes la participación de los militares en los espacios de la seguridad pública en esta zona?

Rommel: Estamos en contra de que los militares asuman tareas de seguridad pública. Los militares no están capacitados para hacer tareas de seguridad pública, sino para realizar acciones cuando la nación se encuentra en estado de guerra. No hay sensibilidad por parte de los militares para asumir tareas de seguridad pública.

PBI acompaña al Monitor Civil de la Policía y Cuerpos de Seguridad Pública en la Montaña de Guerrero (Monitor Civil) desde junio del 2009. El Monitor Civil es un proyecto pionero que pretende fortalecer la relación entre la población y las fuerzas de seguridad mediante la rendición de cuentas y la transparencia. Además, el Monitor Civil se dedica a documentar abusos por parte de las fuerzas de seguridad pública.

El proyecto del Monitor Civil se realiza en un trabajo coordinado por tres organizaciones: el Centro de Derechos Humanos de la Montaña *Tlachinollan*, Fundar e Insyde. Cuenta con dos abogados-monitores en la región de la Montaña en Guerrero que reciben quejas tanto de la ciudadanía como de elementos policíacos. Los abogados del Monitor Civil fueron víctimas de amenazas en junio y julio del 2009 por su trabajo en pro de los derechos humanos y cuentan con medidas provisionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.